

Expediente: 1209/22
Carátula: JIMENEZ HAIDEE DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESCOBAR, HUGO ALBERTO-CAUSANTE
27328536132 - JIMENEZ, HAIDEE DEL VALLE-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27328536132 - ALBARRACIN, ANA JULISSA-POR DERECHO PROPIO
27324121809 - BENEDICTO GUNDLACH, ANNA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1209/22



H105026091861

JUICIO: JIMENEZ HAIDEE DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1209/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por la Fiscal Civil de la I nominación el 04/03/2026:

Tengo presente el dictamen fiscal emitido. Atenta a las constancias de la causa, paso a despacho para dictar sentencia definitiva. DHCM-1209/22.

Actuación firmada en fecha 09/03/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.